

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz, un mes, servido á domicilio . . . 1'50 Ptas
Península y Extranjero, trimestre adelantado . . . 7'50

REDACCION Y ADMINISTRACION

CATEDRAL VIEJA, 6

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, 0'50 pesetas línea.—En 3.ª, 0'15.—Noticias, 0'25
En 4.ª plana, 0'10.—Comunicados, precios convencionales—

¡Profanación!

Mientras á la prensa radical se le pone una mordaza para que no pueda decir al pueblo la verdad, á la clerical se la deja expedito el camino para que pueda lanzar á la plaza pública insultos peligrosos y peligrosas mentiras.

Ante el conflicto en que se encuentra la nación, jugándose el prestigio y sus intereses en la costa africana y la paz interior en lucha intestina y revolucionaria, no es honrado que los que tenemos el deber de ilustrar á la opinión, desde estas columnas, gritemos estúpidamente, poniendo infamantes adjetivos sobre la frente de españoles, que al sólo influjo de su propia indignación, han exteriorizado su protesta iracunda y tumultuosamente, contra los que son de esta grave situación nacional, los únicos responsables.

Que se recomendara la calma y el patriotismo á todos, era obligado; serenamente, con entera libertad de ánimo, vendría la severa elaboración del pensamiento, la clara exposición de juicios oportunos, y de ésta á modo de especulación casuística, surgiría el diagnóstico y el pronóstico del caso grave, patológico, que hoy padece la nación Española. Inspirados en el patriotismo, ¿qué duda cabe! la solución que se hallara, fuera la transcendencia que tuviera al aplicarse, aunando las energías vitales de la nación, serviría para afirmar ante el mundo la personalidad de la patria, salvando al pueblo español de la responsabilidad de esas enormidades que están conmoviendo la vida nacional.

¿Es, por ventura, que provocando las represalias contra españoles que son alma de nuestra alma y sangre de nuestra sangre, vais á realizar obra de reconstitución nacional, ni siquiera de elemental justicia?

Si provocáis arteramente á los que han combatido al Gobierno, porque lealmente lo han supuesto desacertado en sus planes, porque no le han creído genuino representante de la nación, exacto intérprete de la aspiración pública, ¿no véis que encendéis las pasiones y que contribuis á una obra nefasta de disociación nacional?

El gobierno, tanto peca por amordazar á sus adversarios, como por dejar expeditas las lenguas torpes á sus amigos.

Por esos senderos no se va á una obra de paz y de concordia; y cuando se invoca el santo nombre de la Patria y el prestigio intachable de nuestros soldados valerosos, para á su invocación realizar esa labor insensata y fratricida, se comete una solerane profanación.

Los momentos son graves: de luto engalanada la patria por la muerte de sus hijos, que en los campos del Africa cumplieron con su deber; oprimido el corazón al estampido de los cañones que barrían con su metralla el propio suelo nacional; ensordecidos por los ayes de dolor y los gritos de protesta que exhalaban hermanos queridos frente á otros hermanos, el silencio es la actitud del patriota.

Nuestros labios, porque decían la verdad y anunciaban la tormenta, fueron sellados por la dictadura civil que ha impuesto el régimen actual. Los vuestros debéis sellarlos vosotros por propio

impulso, si vuestro patriotismo no es chabacana patriotía: ¡que los insultos engendran odios y tempestades!

Los Consumos

Se impone el arriendo

El ingreso por consumos, es la principal renta con que cuenta el Ayuntamiento para sus crecidos gastos, y si no se recurre á una organización lógica para que lo recaudado por dicho concepto no sufra sensible alteración, empiezan los apuros y el municipio no tiene otra solución que la de entramparse para atender á todas sus necesidades, y esto no tiene nada de ventajoso para la Corporación y mucho menos para el crédito de la misma.

No vamos á hacer hoy un estudio de la Hacienda municipal, trataremos solo de llamar la atención del Alcalde y del Ayuntamiento sobre la baja constante de la renta de consumos, baja que ha de traer, irremisiblemente, la perturbación administrativa si no se busca á tiempo la necesaria compensación.

Confronte el señor Alcalde, confronten los señores concejales los ingresos por consumos durante los últimos diez años, y se convencerán del continuo descenso de la renta, y ante los resúmenes, han de reconocer, que se hace necesaria una resolución salvadora, cuya resolución entendemos sería la más beneficiosa para el Ayuntamiento, arrendar este servicio.

Sabemos que el Sr. Pinillos está encariñado con la idea de que continúen los consumos por administración, y que tanto es así, que trata de inclinar á don Cayetano del Toro á que le secunde en este su pensamiento.

Creemos que el jefe liberal no será conquistado; pues si aspira con vehemencia á la realización de las mejoras locales que ha ofrecido para cuando sea poder, todas ellas de gran coste é importancia, optará por el mayor rendimiento de los arbitrios municipales y por el arriendo de los Consumos, única forma de contar con ingreso mayor del que hoy produce, y con cantidad fija.

Si el Sr. Alcalde nos escucha y estudia el asunto sin prejuicios, tal vez se convenza de que el arriendo en buenas condiciones beneficia al tesoro municipal, y esto le haga desistir de sus propósitos de continuar administrando el Ayuntamiento los consumos.

Nosotros, lo repetimos; creemos que se impone el arriendo.

LETRA MENUDA

LA POLITICA Y EL PUCHERO

Tienen mucha gracia los conservadores: unas veces dicen —y estamos conformes— que no solamente «de pan vive el hombre» y otras veces hacen elucubraciones cómico grotescas contra los «Quijotes» de la democracia, con estas razones que Posada Herrera ya dijo en las Cortes: —«Con el libre culto de las religiones, secularizando todas las necrópolis, y en vigor poniendo las innovaciones esas democráticas de que sois apóstoles, podrá el pueblo hispano substanciar el pote con jamón, gallina, y otros «pormenores»».

Aunque ya ha llovido mucho, desde entonces, ahora lo repiten los conservadores, sin perjuicio, claro, de que en ocasiones, cuando les conviene, más serios que un cofre dicen que no vive de pan sólo el hombre!

Ellos son los únicos que con sus gestiones, siempre protectoras de frailes y próceres y de monopolios enriquecedores, han hecho infinitas, casas para pobres, y han abaratado tanto las raciones de los alimentos de clases mejores, que ya hasta perdices los cargueros comen y no hay un mendigo que piedad implore.

¿Habrá ahora quien diga que al pueblo le importe que haya quien le libre de las vejaciones que le están causando las frailescas órdenes, como del bochorno de que quien no pone conciencia, familia, honor y afecciones del clero á las plantas, cual borrego dócil, se muere de hambre, visionando horrores ó al país enigma de los igorrotos?

Los republicanos que en número enorme, de los municipios van á los sillones, dicen que política hacer se proponen, de la democracia por las soluciones, y al pueblo no ofrecen casas donde moren por poco dinero los trabajadores, ni tampoco dicen que, por sus gestiones, costará un cocido de los superiores cuatro perras chicas y con champán doce, como ahora sucede, en bien de los pobres, desde que gobiernan los conservadores. ¡Vivan, pues, los frailes, Maura el super-hombre, Merry y sus cuadrillas y el ganado dócil!

Hacho.

Ecos municipales

SESION DEL 4 DE AGOSTO

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se dá lectura á un oficio de la autoridad militar accediendo á que se coloque un tanque que han de utilizar para sus servicios los contratistas de las obras del puerto, en el pretil de la muralla del Baluarte de San Antonio.

El Sr. Presidente del Centro del Ejército y la Armada, solicita en atento oficio se cedan los efectos necesarios para adornar el paraje del Balneario Victoria, donde se celebrará la Kermess á beneficio de los heridos en la campaña de Melilla y se atiende también á los gastos de instalación.

Otro oficio del mismo Centro solicitando el concurso del Municipio para la suscripción iniciada para igual fin.

El Sr. Marengo entiende que procede la aprobación inmediata de ambas peticiones, prescindiendo de trámites, como asimismo que el Ayuntamiento debía conceder 1.500 pesetas para los citados fines.

El Sr. del Toro hace suyo lo propuesto por el concejal republicano indicando que dicha cantidad se debe extraer del capítulo de Imprevistos y Calamidades.

El Sr. Alcalde declara que eran sus propósitos proponer mayor cantidad, pero teniendo el Ayuntamiento que atender á los heridos que vengan y á las familias de los reservistas, desiste de ello y se adhiere á lo propuesto por los señores del Toro y Marengo.

Aprobado por unanimidad.

En vista de las actuales circunstancias se suprimen varios de los festejos anunciados, á propuesta del concejal liberal D. Ramón Rivas.

D. Cayetano del Toro pide que se destinen 2.000 pesetas para entregarlas por mitad á los señores coroneles de Alava y Pavia, para que se premien á los cuatro soldados de cada cuerpo que más se distinguen en la campaña de Melilla si allí son destinados dichos regimientos.

Después de atinadas manifestaciones del proponente y del señor Alcalde, se aprueba como se pide.

Se termina la sesión, después de aprobarse otros varios expuestos que figuraban en la orden del día.

AGRUPACION OBRERA REPUBLICANA

En la última reunión celebrada por la Junta Directiva de esta colectividad, se tomó el patriótico acuerdo de enviar un telegrama de felicitación al valiente ejército que con tanto tesón y bizarría se está batiendo en los campos de Melilla.

Se cumplimentó el acuerdo enviando al general Marina el citado despacho.

El padrón de pobres

Creemos que el Ayuntamiento debía ocuparse de la rectificación del padrón de pobres, llevándola a cabo con escrupulosidad para determinar exactamente la verdadera situación de las familias necesitadas.

Aunque sea lentamente debe hacerse esta labor con objeto que sirva de cálculo a lo que se relaciona con la Beneficencia municipal.

Una de las cosas para que podía servir el padrón de pobres, sería para descubrir el género de vida de algunas familias que, hasta ahora, merced a la buena fé con que se procede a informar por los que garantizan el estado de pobreza, pasan como tales los que no lo son con perjuicio de otros y del Municipio que los socorre como tales.

El padrón de pobres, que desde luego ha de ser hecho con criterio generoso y amplio, no ha de cobijar a quien viva explotando el trabajo de una desgraciada mujer. Hay que señalar al vago en registros especiales.

Además, la rectificación del padrón, ayudará mucho a la campaña higiénica porque con motivo de la comprobación de domicilios se verá que muchos no reúnen las condiciones que la higiene y las prevenciones reglamentarias aconsejan y exigen, y podrá llevarse a cabo una importante mejora de la vida de las clases necesitadas.

No puede afirmarse si de la rectificación resultará una ventaja económica o un aumento de gastos para el Ayuntamiento; quizá lo primero, porque el padrón venga a dar aumento; quizá lo último, porque en el padrón se hagan justas exclusiones.

Pero, de todas maneras, sea cual sea el resultado, el padrón debe hacerse con toda la mayor suma de notas e informaciones posibles.

Y todo esto se consigue despacio, como hemos dicho, y exigiendo responsabilidad a los agentes municipales que den informes equivocados o trabajen sin escrupulosidad.

Puntos... y comas

Hay un corresponsal telegráfico en Madrid, que todas las noticias que envía referentes a disposiciones coercitivas del ministro de la Gobernación, las comenta él mismo con esta ó parecida frase:

«Esta medida ha sido muy bien recibida por la opinión.»

Son bien recibidas todas, por la opinión. Ni una mal.
¡Rediez, qué golpe de vista tiene ese corresponsal!

**

Leemos:

«La censura suprime párrafos de los telegramas facilitados en el ministerio de la Guerra.»

¡Hasta las noticias oficiales va a impedir La Cierva que circulen!

Y esta medida también va a ser muy bien recibida por la opinión, porque la opinión no quiere saber absolutamente nada de lo que pasa en el Riff.

Con que lo sepa La Cierva, basta.

Voy a echarle una maldición gitanesca;

¡Permita Dios que una estatua le erijan a usted, don Juan, y que nunca, aunque esté sucio, le limpien el pedestal!

**

¡La Sagrada Familia!
Y tan sagrada.

Como que apoyada por el jesuitismo explota varias industrias, entre estas, la de imprenta y la de cajas de cartón, en cuyos trabajos ocupan niñas de todas edades, sin que nadie se atreva a impedir que la explotación de estas jóvenes continúe.

¡Porque las miran como cosa sagrada! Y para cosas sobrehumanas no están hechos los artículos de las leyes sociales referentes al trabajo del sexo débil.

Y que son jesuitas de los armados, los que apadrinan este y otros cotarros.
¡Y cualquiera les tose!, pues son los amos, y se imponen con rezos ó á..... ladrillazos.

**

También es innegable, que las jóvenes que trabajan en estas casas y llenan con el producto de este trabajo las cajas de reserva de los luyolas, están dejadas de las *manos de satanás*, y como la divinidad las *protege*, están exentas de esas enfermedades que diezman a los no protegidos por excederse en el trabajo aguijoneados por la necesidad ó por efectuarlo en edades que la ciencia y las leyes prohíben.

Las de la Sagrada Familia pueden forzar la máquina.

Son inmunes sus cuerpos y cándidas sus almas.

A más de la obra pía que realiza de hacer ruda competencia a los industriales que pagan el trabajo a su precio y contribuyen al Estado con crecida contribución.

El que anhele privilegios que se meta a jesuita, cometa mil gatuperios y acaparará la *quita*.

**

¿Cuándo volará la laja que impide que la construcción del puerto de Cádiz pueda continuarse?

Porque han de saber los lectores que la voladura de la maldita laja resulta un trascendental problema.

Ni la dinamita ni el profundo talento del Sr. Minio, han podido hacer nada práctico para que esa mole abandone su «blando lecho».

Si los «pelotes» tuvieran entendimiento habríamos de decir, que el estorbo que impide la colocación de bloques para la cimentación del muelle Victoria, estaba de acuerdo con Venetia en sus planes dilatorios.

Ya resulta histórica la fecha en que empezó a funcionar la dinamita para volar la laja, y a pesar del tiempo transcurrido, sin resultados prácticos, todavía se atreven los constructores del puerto de Cádiz a asegurar que marchan de buena fé y que no nos darán «mico».

Y se quedan tan frescos.

¡Cómo si no supiéramos nada en materia de cuquerías mercantiles cuando se trata de comerciantes dispuestos a enriquecerse!

Un convecino nuestro que en el puerto trabaja, amigo del «maestro» que «perfora» la laja, nos dijo el otro día, en el café La Alhambra:
¡La laja volaría si le pusieran alas!; porque la dinamita es ya cosa anticuada.»

**

Así; en el escaño sentado, quieto y silencioso.

Ese es el partido más prudente que hay que tomar, Sr. Portela, cuando se sustentan teorías regresivas que en un pueblo liberal como este pasaron a la historia.

Y que en boca cerrada.....

Ese es camino más recto para llegar a la gloria.
El otro, a más de indigesto es dar vueltas a una noria.

**

Los neos, allá en la santa cueva a darse latigazos y mordiscos; y si maduros salen como breva nada tienen que ver los «levantiscos».

Pero pedir en público la horca propagar las «virtudes» del atraso, son cosas que merecen una bronca en la forma adecuada a cada caso.

Medidas sanitarias

Para atender a las necesidades sanitarias de las tropas expedicionarias de Africa y prever en lo posible las contingencias en el orden higiénico que puedan surgir en las mismas, se publicó el martes en el «Diario Oficial» una real orden que dice así:

1.º Se elevan a la categoría de parques de Sanidad de campaña, los depósitos que existen actualmente en las plazas de Melilla y Ceuta, completando su dotación actual para que cada uno tenga en almacenes, como minimum 10.000 paquetes de 50 artolas, 50 sillas suecas, 50 bolsas de socorro, 25 mochilas de curación, 12 botiquines de batallón y 12 repuestos de idem.

2.º En la plaza de Melilla se aumentará a ocho los carruajes Lohner para el transporte de heridos ó enfermos.

3.º La ambulancia de montaña de la primera división llevará uno de los furgones tienda-hospital afectos a la actual ambulancia divisionaria.

4.º Mientras se dota a las fuerzas de aparatos de esterilización por el calor ó ozonización de las aguas, se asigna a cada batallón ó destacamento aislado del territorio donde se opera, un filtro de campaña, debiéndose remitir además, para su ensayo, a las referidas fuerzas, 100 filtros individuales de los modelos que designe la sección de Sanidad militar.

5.º Se remitirá a Melilla un horno portátil de incineración de los efectos que deban destruirse por ser procedentes de soldados atacados ó muertos por enfermedades contagiosas. Asimismo se dispondrá el envío de una estufa locomóvil de desinfección, modelo ligero, que no exija para su arrastre más de dos caballerías.

El parque de Sanidad militar remitirá desde luego, los efectos que se expresan, de los cuales haya existencia en almacenes, y procederá a la inmediata construcción ó adquisición de los restantes, con cargo al crédito extraordinario de la campaña.

**

También se ha dispuesto que con carácter de urgencia se envíen a Melilla cien camas completas a cada uno de los hospitales militares de Badajoz, Zaragoza, Burgos y Vitoria.



Para los pobres

Recibimos el día 2, con motivo de la inauguración de la Velada de los Angeles, ocho bonos de pan de la limosna que el Ayuntamiento repartió a los pobres en dicho día.

Los distribuimos entre otros tantos necesitados.

Damos las gracias por la atención.

En el muelle

En este delicioso paseo, se ha establecido el punto de reunión de todo Cádiz. La hermosa temperatura que disfrutamos hace que el muelle sea lugar predilecto.

Contribuye también a ello, el Cinematógrafo Escudero donde siguen presentándose con éxito creciente «Les Harturs», artistas que cada noche se hacen más simpáticos por el mérito de los trabajos que ejecutan y la variedad de los mismos.

Tanta curiosidad han despertado en el público estos artistas, que las tres secciones de la noche son otros tantos llenos, de donde se deduce, que el señor Escudero podrá llamar a la temporada presente *La gran temporada*.

El pasado jueves fué el primero de Moda, y «Les Harturs» presentaron un selecto programa que fué aplaudidísimo.

En jueves sucesivos seguirán ejecutando lo mejor de su extenso repertorio.

Se esperan nuevas cintas representando los sucesos ocurridos en Barcelona.

Los domingos y días festivos, grandes matinees con preciosos juguetes de regalo para los niños.

Digno de elogio

Habiendo sido llamado a filas el dependiente del establecimiento «Maison Doreé», Amadeo Diego Gómez, marchó a Palencia para incorporarse al regimiento de caballería de guarnición en aquella capital, al que pertenece como reservista.

El dueño de aquel establecimiento, D. José Gómez, puso en conocimiento de su dependiente, que mientras el deber lo retenga en las filas del Ejército, el sueldo íntegro que disfruta en su casa lo enviará a la familia del reservista.

Es un rasgo que honra al Sr. Gómez, pues tratándose de un modesto industrial sin otro elemento de vida que el trabajo, este hecho demuestra un alto sentido patriótico y humanitario.

B. L. M.

Hemos tenido el gusto de recibir atento ofrecimiento del nuevo Secretario de la Escuela Superior de Artes e Industrias D. José Rodríguez Fernández, al posesionarse de dicho cargo administrativo.

Felicitemos al Sr. Rodríguez Fernández y le manifestamos que nos tiene a la recíproca.

Sustituye al «Piélagos»

La Compañía Transatlántica ha contratado al vapor *Delfín*, para que por ahora efectúe el servicio de correo entre Tánger, Algeciras, Gibraltar y Cádiz.

Este es un buque nuevo, de buena marcha y excelentes comodidades.

Ha prestado el servicio de correos entre Cádiz y Canarias donde se han puesto a prueba sus condiciones maríneas.

De interés

La *Gaceta* publica real orden autorizando al ministro de la Guerra para que disponga, cuando las circunstancias lo exijan, la incorporación a filas de los excedentes de cupo pertenecientes al reemplazo de 1908.

El «León XIII»

Hasta el día 11 probablemente, no verificará su salida de Cádiz para Canarias y la Argentina este buque trasatlántico.

Sigue haciendo viajes extraordinarios entre Málaga y Melilla.

De Barcelona

Hé aquí la lista aproximada de las iglesias y conventos incendiados en Barcelona.

San Pedro de las Puellas.
San Cucufato.
San Pablo.
Santa Madonna.
Parroquia de San Andrés.
Parroquia de Clot.
Jerónimas.
Valldoncella.

Escalapios de San Antonio.
Salesianos de la calle de Manso.
Agnizantes.
Capilla de Matas.
Maristas de Pueblo Nuevo.
Hermanos de la Doctrina de la carrera de Santa.
Franciscanos de la calle Santaló.
Monjas Capuchinas del campo de Galvan.
Convento de Loreto.
Convento de San Miguel de la calle de Rosellón.
Monjas Arrepentidas.
Magdalena.
Paules.
Concepcionistas.
San Felipe Nery de Gracia.
Beatas de Poblet.
Josefinas de Poblet.
Parroquia de San Juan de Gracia.
Carmelitas de Gracia.
Misioneros del Sagrado Corazon de Maria.
Maristas del Campo de Grassot.
Siervas de Maria de la calle Universidad.
Parroquia de Horta.
Damas negras de Horta.
Parroquia de los Angeles (en parte solamente).
Montesón de la Rambla de Catalunya (en parte).

Corrida de Beneficencia

Para la corrida de mañana existe expectacion animada.
Las localidades principales ya estan agotadas.
Dado el fin benéfico a que se destinan los productos de este espectáculo taurino, omitimos el recomendar la asistencia a ella; pues Cádiz ha respondido espontáneamente, cuando se ha procurado allegar recursos para el sostenimiento de la Asociación Gudiama de Caridad.
Después de la corrida se efectuará el desfile en el Balneario Victoria.
He aquí los nombres, pelos y señales del ganado.
Mariposo, número 23, negro zaino.
Cambrero, núm. 51, negro bragao.
Agulicho, núm. 25, negro.
Gaspachero, núm. 12, cárdeno montado.
Florida, núm. 42, zaino.
Tremendo, núm. 52, negro.
Este último toro es de gran lámina y pesa 400 kilos.

La draga "Moret"

Sigue frente a San Carlos efectuando reparaciones.
Nos aseguran que no prestara servicios hasta fin de mes.
La "Nereus" también ha estado carenando en estos dias.

LA HERBICORSA DIRECTORIO

LA BORRACHERA NO EXISTE MÁS



Se manda gratuitamente una muestra de esta COZA maravillosa.
Se puede tomar en café, leche, licor, cerveza, agua, o en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TEGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES: EL POLVO COZA

SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol. (Cerveza, vino, agudo, etc.) Otra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermano o hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonra y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y proporcionado muchos años de vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envia gratuitamente, a quien lo pida, un libre de testimonios y una muestra.
El polvo COZA es garantizado inofensivo. Correspondencia en todos los idiomas del mundo.

El verdadero Polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y en cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:
En Cádiz — Farmacia de los Sres. Servando Mateo, Plaza de Isabel II, 2 y 3.
Ramón E. Casal, Fernán Caballero, 12.
José Hohr, Cánovas del Castillo, 35.

Doctor DON CAJETANO DEL TORO

Consultas Médico-quirúrgicas
Todos los dias de 12 a 2 de la tarde.
Martes, jueves y sábados, a las seis.
Gratis a los pobres.
SAN MIGUEL 16

LA IGLESIA Y LA MORAL

POR

Don Jacobus (F. LAUREN).

Esta notabilísima obra, de dos tomos de más de 200 páginas cada uno, cuyo precio ha sido de 5 pesetas, se halla de venta en UNA Pta. Veinticinco

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle a quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia summa, se resuelven en forma amena ó instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURIDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente a Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER



LA URBANA

Compañía Anónima de SEGUROS á prima fija.

Contra el INCENDIO,

EL RAYO, la DINAMITA, las EXPLOSIONES DEL GAS y de los APARATOS DE VAPOR, la PERDIDA DE ALQUILERES y la PARALIZACION DE TRABAJOS en las Fabricas y Talleres por consecuencia de Incendios.

ASEGURA FINCAS, FABRICAS, TALLERES, MERCANCIAS, MOBILIARIOS, COSECHAS, &c., &c.

Esta Compañía, (la más antigua de las de su clase en España) debe su gran crédito a sus inmensas ganancias y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros, que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MÁS REDUCIDAS.

AGENCIAS en todas las poblaciones de la Provincia.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, CEBTA, GIBALTAR Y TÁNGER.

TINEZ DEL CERRO.--Plaza de Mina 9.-Cádiz.

Sobre LA VIDA

SEGUROS por VIDA ENTERA, A TÉRMINO, Combinados, Rentas vitalicias, &c.

DOTES PARA NIÑOS.

La Compañía se obliga a pagar el capital que se determine en la época que se fije, si el niño vive. Si éste fallece la Compañía devuelve todas las primas percibidas. En caso de defunción del padre ó protector del niño antes de la época fijada, la Comp.ª deja de cobrar las primas y la dote es, sin embargo, satisfecha al niño.

SEGURO COMPLEMENTARIO

El asegurado deja de abonar las primas mientras esté enfermo ó incapacitado, sin obligación de reintegrarse después de su curación. Si adquiere una enfermedad incurable la Compañía paga el seguro sin esperar a su defunción ni al término del contrato.

La Urbana es la ÚNICA Compañía que concede estas IMPORTANTÍSIMAS ventajas.

EL AGUILA

CASA FUNDADA EN 1850

Almacenes de Ropas y Géneros

Precios Fijos

Gran surtido en Trajes Lana, dibujos alta Novedad de 17'50 a 70 pesetas.—Trajes dril de 10 a 27'50 pesetas.—Trajes Negros desde 25 pesetas.—Selecto surtido en Géneros para la medida. ÚLTIMOS MODEOS en TRAJES para Niños.—Sombreros paja Novedad para Caballero, tipo especial de la Casa ptas. 3.—Surtido en Sombreros y Gorras para Niños.
Mantas para Viaje. Porta-mantas. Impermeables. Guardapolvos
Constante surtido en toda clase de Prendas confeccionadas. Trajes de levita y Frach, Togas de Peño y Seda

EL PROGRESO

PERIÓDICO REPUBLICANO

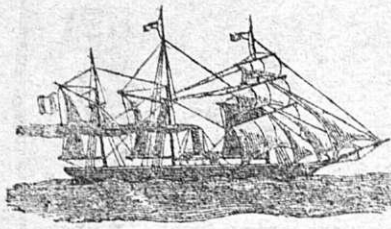
PRECIO DE SUSCRIPCION

EN CÁDIZ, un mes, servido a domicilio, pesetas. 1'50
En la Península y Extranjero, trimestre adelantado. 7'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, línea del cuerpo 8, a pesetas. 0'50
En segunda ó tercera plana, idem id. 0'15
Cuarta plana, idem id. 0'10
Noticias y comunicados, a precios convencionales

EN
"ELECTRA"
Cerveza fresca



Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Línea de Filipinas. Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1.º y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Mejico. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires. Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Cuba-Mejico. Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tanger. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

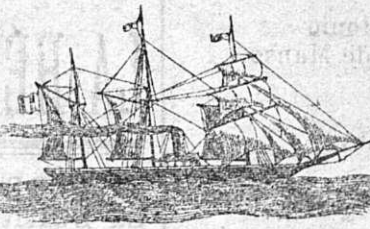
Avisos importantes. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1901, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Delegación en Cádiz: ISABEL LA CATÓLICA, 3.

Línea de Vapores

Correos Españoles



Pinillos, Izquierdo

y Comp.—CADIZ.

SERVICIO MENSUAL FIJO Y RAPIDO

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS y NUEVA ORLEANS.
El vapor español

PIO IX

Saldrá de Cádiz el día 10 de Agosto.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos, sin trasbordo.
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Las Palmas y Santos.
El nuevo y magnífico vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

CONDE WIFREDO

Saldrá del puerto de Cádiz el 5 de Agosto de 1909.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín núm. 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica DE BARCELONA

Para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUE, PONCE, HABANA, MATANZAS y SANTIAGO DE CUBA,
El vapor

MIGUEL GALLART

Capitán D. José Bayona. Saldrá de Cádiz el día 26 de Julio de 1909.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
Agente para la carga en Jerez de la Frontera, D. Manuel Romero Fota, Por venir 4. En Cádiz, informarán su consignatario, Santo Cristo, 2.

D. ANTONIO MILLAN.

Vapores de la Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica de Barcelona

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires,
El vapor español,

PUERTO RICO

Capitan D. Evelio Mas. Saldrá de Cádiz el 26 de Julio de 1909.
Consignatario, D. ANTONIO MILLAN, Santo Cristo, 2.

VAPORES CORREOS

DE LA

Sociedad de Navegación é Industria



Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26

El vapor español,

REINA VICTORIA

Capitan D. Manuel Maestre. Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con la correspondencia pública y de oficio el día 3 de Agosto, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades.
Consignatarios, Isaac Peral 9. Entrada por la del Doctor Zurita.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

NOTA—La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del muelle el día de la salida, á las 8 de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto á la salida, como á la vuelta á esta de los correos.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editor: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 88, BARCELONA.